



RESOLUCIÓN CS Nº 474 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de setiembre de 2026

Expediente Nº 10467/26

VISTO la Resolución 413/2026-NAT-UNSA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales presentada sobre tablas para su tratamiento por parte de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que la investigación científica requiere condiciones que permitan formular preguntas, producir evidencias, comunicar resultados y someterlos a discusión y revisión por la comunidad científica, aun cuando esos resultados resulten controvertidos o puedan poner en discusión prácticas productivas, políticas públicas o intereses sectoriales.

Que la situación planteada en el sistema científico-tecnológico adquiere particular relevancia para una institución universitaria pública, la cual no puede permanecer ajena respecto de las condiciones en las que sus investigadores producen y comunican conocimiento.

Que es deber de este Cuerpo reafirmar la defensa de la libertad de investigación y de la comunicación responsable de los resultados científicos, entendiendo que las controversias derivadas de la producción de conocimiento deben encontrar sus cauces naturales en la evaluación científica, el debate y la discusión académica.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14º Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar una COMISIÓN AD-HOC integrada por consejeros representantes de los distintos estamentos, a los fines de que elabore una propuesta de pronunciamiento de esta Universidad específicamente sobre la libertad de investigación.

ARTÍCULO 2º: Fijar un plazo hasta la próxima sesión de este Cuerpo para que la citada Comisión Ad-hoc eleve dicha propuesta.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales, consejeros superiores y CIUNSa. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA